

Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNCUniversidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC: 0046809/2018

VISTO:

La presentación de tesis de Maestría en Antropología de Luis Francisco Merino, DNI: 30.845.992, al Comité Académico de la Maestría en Antropología; y

CONSIDERANDO:

que el Comité Académico de la Maestría en Antropología manifestó su conformidad al proyecto y plan de tesis en reunión de fecha 31/05/2016;

que el proyecto de tesis fue aprobado por Resolución N° 0804/16

que el maestrando ha dado cumplimiento al art. 28 del Reglamento de la carrera, presentando su trabajo de tesis en cuatro ejemplares;

que de acuerdo al art. 29 del mismo reglamento, corresponde asignar al jurado encargado de evaluar el mencionado trabajo de tesis;

EL DECANO de la

LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DESIGNAR al jurado que habrá de evaluar la tesis de Maestría en Antropología de Luis Francisco Merino titulada "Prácticas políticas en sectores populares, redes de intercambio recíproco en un comedor comunitario de barrio Bajo Pueyrredón (Ciudad de Córdoba)", integrado por los siguientes profesores: Dra. Natalia Bermúdez, Mgter. Laura Freyre y Dr. Adrián Koberwein.

ARTICULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.-

CÓRDOBA, 12 NOV 2018

RESOLUCION N°: 1420

c.b.

Dr. A. SEBASTIÁN MUÑOZ
SECRETARIO DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.



Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.